

de transporte de viajeros por carretera entre Palencia de Negrilla-Topas y Palencia de Negrilla-Salamanca, con hijuela (expediente V-936/8.077), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 18 de mayo del año en curso esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada señora en los derechos y obligaciones que correspondían al titular de los expresados servicios.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—El Director general, Pascual Lorenzo.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Sebastián Covas Coll para ocupar una parcela de la zona marítimo-terrestre de la bahía de Palma de Mallorca con destino a la construcción de determinadas obras.

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se dice a don Sebastián Covas Coll lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Sebastián Covas Coll para ocupar una parcela de 272 metros cuadrados de la antigua zona marítimo-terrestre de la bahía de Palma, contigua al paseo Marítimo y a las escaleras del Ayuntamiento, con destino a la construcción de un bar y una terraza, con arreglo a las condiciones que se citan en la expresada Orden.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a doña Stella Barella Sabatés para ocupar una parcela de la zona marítimo-terrestre del puerto de Andraitx para construir determinadas obras.

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se dice a doña Stella Barella Sabatés para ocupar una parcela de 122,58 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre del puerto de Andraitx (Mallorca), con destino a la construcción de un embarcadero y una caseta varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados, en el término municipal de Calles, por las obras de construcción del trozo segundo de la sección de Chelva a Villar de Omos, en la C. L. de Chelva a Requena.

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado por tanto el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Calles, por las obras de construcción del trozo segundo de la sección de Chelva a Villar de Omos, en la C. L. de Chelva a Requena, que son los que seguidamente se relacionan; publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación, respectivamente.

Valencia, 5 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.

4.280.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados	Parcela	Interesado	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	Domicilio: Calles. Propietario: Don Vicente Antón Guinea	N., Ayuntamiento de Calles; S., Patricio Romero Solaz; E., María Solaz Durban; O., Carmen Romero Solaz.	608	14	Propietario: Doña María Martínez Vitoria	N., Ayuntamiento de Calles; S., Patricio Romero Solaz; E., María Solaz Durban; O., Carmen Romero Solaz.	475
2	Propietario: Doña Germa Antón Guinea	N., carretera de Chelva a Requena; S., Patricio Romero; E., Vicente Antón; O., Patricio Romero	1.156	15	Propietario: Don Juan Vicente Cutanda Tudón	N., camino de Utiel; Sur, Ayuntamiento de Calles; E., Germa Antón; Oeste, monte Ayuntamiento	440
3	Propietario: Don Manuel Romero Tortajada	N., Ayuntamiento de Calles; S., Patricio Romero Solaz; E., Vicente Antón; O., Manuel Gómez	1.143	16	Propietario: Don Vicente Marin García	N., Ayuntamiento de Calles; S., Patricio Romero Solaz; E., Vicente Antón; O., Manuel Gómez	1.060
		N., Ayuntamiento de Calles; S., Patricio Romero Solaz; E., Vicente Antón; O., Manuel Gómez	1.948	17			

4	Propietario: Herederos de don Pablo Valero Romero	N. y E., camino; S., Manuel Romero; O., montes del Ayuntamiento	90	18	Propietario: Don Pablo Gómez Solaz	N. E. y O., Ayuntamiento; S., Miguel Solaz	532
5	Propietario: Ayuntamiento de Calles	N., término de Chelva; S. y O., ídem; E., término de Domeño	35.815	19	Propietario: Don Teodoro Durbán García	N., Vicente Martínez; Sur, Manuel Solaz García; E. y O., Ayuntamiento	418
6	Propietario: Don José Ruiz Salas	N., S. y E., Ayuntamiento; O., Marcelino Cervera Martínez	2.052	20	Propietario: Don Félix García Romero	N., Isabel Platero Solaz; Sur, Miguel Solaz Martínez; E., Pablo Gómez Solaz; O., Manuel Gómez Martínez	1.230
7	Propietario: Don Patricio Romero Solaz	N., camino de Utiel; Sur, Ayuntamiento; E., María Solaz Durbán; O., Carmen Romero Solaz	1.248	21	Propietario: Don Lamber-to Gallana Platero	N., Dolores Guinea Valero; S., Patricio Romero Solaz; E. y O., Ayuntamiento ..	1.530
8	Propietario: Don Modesto García Durbán	N., E. y O., Ayuntamiento; S., camino de Utiel	76	22	Propietario: Don Angel Cervera Martínez	N. y O., Ayuntamiento; Sur, Francisco Dorce; E., Félix García	1.151
9	Propietario: Don Ramón Morell Ruiz	N. y S., Ayuntamiento; Este, Patricio Romero; O., Vicente Martínez	700	23	Propietario: Don Antonio Romero Monterde	N., Vicente Martínez; S., Manuel Solaz; E., Miguel Solaz; O., Ayuntamiento	1.856
10	Propietario: Don Vicente Martínez Mares	N., Ayuntamiento; S., camino; E., Ramón Morell Ruiz; O., Honorio Madrid	391	24	Propietario: Don Vicente Salas Layas	N., Vicente Martínez; S., Miguel Solaz; E., Miguel Solaz; O., Ayuntamiento	1.922
11	Propietario: Don Vicente Martínez Mares	N., Honorio Madrid; S., Elías Morell Mares; E. y O., Ayuntamiento	571	25	Propietario: Don Juan Bou Poyo	N., Pablo Gómez; S., Bernardo Ferri; E., Paulino García; O., Ayuntamiento	7.049
12	Propietario: Don Honorio Madrid Martínez	N., Joaquín Romero Solaz; S., Ayuntamiento; E., Enrique Pedrós García; Oeste, Francisco Platero Valero	429	25	Propietario: Don Florencio García Valero	N., Ayuntamiento; S., río Turia; E., Sergio Polo; O., camino de Utiel	2.410
13	Propietario: Don Lamber-to Gallana Platero	N., Ambrosio Dorce Martínez; S., Isabel Platero Solaz; E. y O., Ayuntamiento.	675	27	Propietario: Don Pablo García Valero	N., Vicente Martínez; Sur, Ayuntamiento; E., camino de Utiel; O., Vicente Marín	2.205